



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
Departamento de Secretaría Municipal
San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés
Honduras C.A

ACUERDOS INSTITUCIONALES DEL MES MAYO DEL AÑO 2024

ACUERDOS	DESCRIPCION
<p>Se les dio lectura a las solicitudes de Dominio Pleno a favor del Estado de Honduras por medio de la Secretaria de Educación donde están ubicados los Centros Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none">→ Escuela 18 de Noviembre en el barrio Fúnez Barahona→ Jardín de Niños Altagracia Sanchez en aldea La Chachona, San Antonio de Cortes,→ Escuela Norberto Caballero, aldea Buenos Aires→ Jardín de Niños Padre Mateo Clares, aldea Buenos Aires, San Antonio de Cortes.→ Escuela Sotero Barahona, aldea El Candungo, San Antonio de Cortes.→ Jardín de Niños Rafael Pineda Ponce, aldea Santa Rosita. <p>dicha petición fue hecha por la Abogada Diana Karina Matute Padilla inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras según N°19635 con celular 8733-0470 en su condición de Jefe Legal de la Dirección General de Construcción Escolar y Bienes Inmuebles de la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación comparezco con autorización otorgada a través de carta Poder de Representación por el Secretario de Estado en el despacho de Educación Profesor Daniel Enrique Esponda con Identidad 0816-1985-00709 según acuerdo de nombramiento N° 28-2022 del 27/Enero/2022 emitido por la Presidenta Constitucional de la Republica Xiomara Castro, con el debido Respeto Comparezco ante la Honorable Corporación Municipal se requiere que se otorgue el Dominio Pleno a favor de la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación y se extienda Certificación de Dominio Pleno en la que se aprueba dicha donación que se inscriba en el Registro de este Departamento en Cumplimiento a lo Establecido en el Decreto 125-2000; después de escuchar la Exposición hecha por la Abogada Diana Matute la Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicha solicitud.</p>	<p>Acta No.10 Punto 32 de 17/05/2024.</p>



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
Departamento de Secretaría Municipal
San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés
Honduras C.A

<p>El Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina informo a la Corporación que el día de hoy viernes 17 de mayo se recibió a través del SIAFY un Subsidio de L. 3,300,000.00 como parte del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar según decreto Ejecutivo PCM 34-2023 denominado Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la Republica y la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, lo que la Corporación estuvo de acuerdo quedando aprobado por la Corporación.</p>	<p>Acta No.10 Punto 34 de 17/05/2024.</p>
<p>El Alcalde Municipal informo que se recibió el valor de L. 3,300,000.00 como Subsidio de la Secretaria de Gobernación y Justicia según Programa Nacional de Intervención de Infraestructura, decreto Ejecutivo N° PCM 34-2023 Denominado Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre La Presidencia De La Republica De Honduras Y La Asociación De Municipios De Honduras (AMHON) para la reparación y reconstrucción de Centros Educativos, a su vez solicita la Apertura de la Línea Presupuestaria de los siguientes Proyectos a ejecutar con dichos Fondos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. C.E.B. SOTERO BARAHONA Construcción de aula (6x8) L. 606,639.19 aldea El Candungo San Antonio de Cortés.2. C.E.P.B PADRE MATEO CLARES Construcción de aula para Prebásica (7.85x8.00) L. 999,132.39 aldea Buenos Aires.3. C.E.B. 18 DE NOVIMEMBRE Construcción de modulo sanitario grande (6 sanitarios, urinario), con tanque elevado. L. 672,829.64 ubicado en el barrio Fúnez Barahona.4. C.E.P.B. RAFAEL PINEDA PONCE Construcción de Modulo sanitario Económico y tanque de almacenamiento para agua de 2500 lts Sobre base de concreto de L. 340,466.26 ubicado en aldea Santa Rosita.5. C.E.B. NORBERTO CABALLERO Construcción de Modulo sanitario Económico y tanque de almacenamiento para agua de 2500 lts. Sobre base de concreto. L. 340,466.26 de aldea Buenos Aires. <p>C.E.B ALTAGRACIA SANCHEZ construcción de Modulo Sanitario Económico y tanque de almacenamiento para agua de 2,500 LTS sobre base de Concreto, L. 340,466.26, aldea La Chachona. Proyectos que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal</p>	<p>Acta No.12 Punto 33 de 28/05/2024</p>



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
Departamento de Secretaría Municipal
San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés
Honduras C.A

Se dio lectura a la solicitud que presenta la Junta de agua de la comunidad de San Luis donde piden que sea declarada como zona de agua donde nace agua y se denomina Proyecto viejo, zona que fue donada a la comunidad por el señor Israel Fernández en 1982; el Reg. Cecilio Barahona agrega que no está clara la solicitud ya que no especifica la ubicación del lugar, el dueño actual de la propiedad, el vice alcalde aclara que de ese nacimiento el que era dueño le heredo al hijo y ahora ese señor tiene criadero de peces están votando y contaminando el agua, por eso ellos están viendo en que podemos apoyarles.

12º) El Reg. Cecilio Barahona expreso que ya con una propiedad privada no se puede hacer nada y no tienen ningún documento firmado que ese señor les dio la fuente, el vice alcalde sugiere que en lo que les podemos ayudar es averiguar en Catastro si ese predio es ejidal o ya es privado, por lo que la Corporación acordó que se aboquen a catastro a solicitar esa información y se averigüe las condiciones en que se donó esa fuente de agua

**Acta N° 12 punto 11 y 12 de
28/05/2024**


Ana Gertrudis Hernández
Secretaria Municipal